

ACTA N.º 16 CORRESPONDENCIA ENTRE LOS EJERCICIOS CORREGIDOS DE FORMA ANÓNIMA (CUARTO EJERCICIO) Y LOS DATOS PERSONALES DE LOS ASPIRANTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE FUNCIONARIOS DE CARRERA EN LA CATEGORÍA DE BOMBEROS

En Teruel a 12 de diciembre de 2019, siendo las 17:30 horas en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Teruel, se reúne el Tribunal calificador para efectuar la correspondencia entre los ejercicios corregidos de forma anónima (4° ejercicio) y los datos personales de los aspirantes para la provisión de 29 plazas vacantes de bombero de la plantilla de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de oposición libre, incluidas en las ofertas de empleo públicos de los años 2017 y 2018, designado por resolución de la presidencia n.º 2019-1157 de 31 de mayo, publicada en el BOP N.º 103 de 3 de junio de 2019, así como de las pruebas selectivas para la provisión de 20 plazas vacantes de bombero de la plantilla de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de concurso-oposición libre, incluidas en las ofertas de empleo público para el año 2015, 2016, 2018 (estabilización) y 2018, designado por resolución de la presidencia N.º 2019-1267 de 17 de junio de 2019, publicada en el BOP N.º 116 de 20 de junio de 2019, y del que se encuentran presentes los siguientes miembros:

- Presidente/a: Alberto Pérez Fortea. (Titular)
- Vocal 1: Fernando Aragonés Polo (Titular)
- Vocal 2: José Luis Moliner Jordán. (Titular)
- Vocal 3: D. Fermín Muñoz Sanz. (Titular)
- Secretaria: D. ^a Carmen Espallargas Doñate (Titular)

Primero.- El Tribunal muestra al público asistente el conjunto de los sobres pequeños que contienen los datos personales de los aspirantes y que hasta el momento han permanecido custodiados y cerrados al objeto de garantizar el anonimato durante el proceso de corrección de los ejercicios.

Segundo.- A continuación se procede a la apertura de los sobres por orden y a efectuar la correspondiente correspondencia de caja ejercicio con la hoja de datos personales de los aspirantes.

Tercero.- Finalizada la corrección se ordenan los ejercicios por n.º de orden asignado, uniendo al mismo los datos correspondientes a casa aspirante obteniéndose el siguiente resultado:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	A	S/C	ERRORES	NOTA
1	ABRIL FUENTES	JAVIER	19	0	1	19
2	ALEGRE GÓMEZ	EDUARDO	19	0	1	19
3	ALGABA CARRASCO	PASCUAL	19	0	1	19
4	ALLUEVA LATORRE	DANIEL	20	0	0	20
5	ARBUÉS CASTILLO	CARLOS	17	0	3	17
6	AZNAR REMÓN	SERGIO	18	0	2	18
7	BAREA GÓMEZ	JORGE	19	0	1	19
8	BLASCO MUÑOZ	IGNACIO	20	0	0	20
9	BRAGADO BERNAD	DANIEL	15	0	5	15
10	BURILLO CALERO	DAVID	15	0	5	15
11	CABRERA WIC	PEDRO PABLO	20	0	0	20
12	CANET SOLBES	ROBERTO	19	0	1	19
13	CANSADO YAGO	MANUEL	20	0	0	20



14	CARABANTES PÉREZ	PABLO	16	0	4	16
15	CASAS DELGADO	PABLO	16	0	4	16
16	CASAS GARGALLO	MIGUEL ÁNGEL	20	0	0	20
17	CLEMENTE GOMEZ	ÁNGEL	20	0	0	20
18	CORTÉS ROCAFUL	DAVID	20	0	0	20
19	CUADRÓN PAMPLONA	FERNANDO	18	0	2	18
20	CUEVAS LARROSA	RAÚL	19	0	1	19
21	DELGADO SANZ	MAURO ISAÍAS	17	0	3	17
22	DOLADER CORTÉS	JOSÉ ANTONIO	18	0	2	18
23	DOMINGO MARCO	RUBÉN	20	0	0	20
24	ESPINOSA BARRERA	CARLOS	14	0	6	14
25	ESTEBAN TOMAS	MANUEL	20	0	0	20
26	FERNÁNDEZ MEZQUITA	CARLOS	19	0	1	19
27	FERNÁNDEZ MONFERRER	JOSÉ IGNACIO	18	0	2	18
28	GARCÍA GUTIÉRREZ	DANIEL	20	0	0	20
29	GARCÍA SANAHUJA	RAÚL	19	0	1	19
30	GARCÍA SANAHUJA	MANUEL	19	0	1	19
31	GARCÍA-ARILLA OLIVER	JUAN MARCELO	18	0	2	18
32	GAVALDÁ PINA	ÁNGEL	16	0	4	16
33	GIL PESOS	GERARDO DIEGO	15	0	5	15
34	GIMÉNEZ PÉREZ	MARIO	18	0	2	18
35	HERRANZ MAGÉN	ÁLVARO	19	0	1	19
36	HUESO PALACIAN	CARLOS JAVIER	19	0	1	19
37	IGLESIAS TORMO	ANTONIO	18	0	2	18
38	JAMBRINA LOPEZ	RODRIGO	18	0	2	18
39	JIMÉMEZ PÉREZ	RUBÉN	19	0	1	19
40	JIMÉNEZ GARCÍA	JAVIER	20	0	0	20
41	LACRUZ MOZAS	SERGIO	20	0	0	20
42	LAIRLA GONZÁLEZ	GUILLERMO	19	0	1	19
43	LARREY BERGES	JOSÉ MANUEL	20	0	0	20
44	LÓPEZ FERNÁNDEZ	SANTIAGO	20	0	0	20
45	LOU BALLANO	ALBERTO	19	0	1	19
46	LOZANO RODRÍGUEZ	MIGUEL ÁNGEL	20	0	0	20
47	MARTÍN BLESA	CARLOS	20	0	0	20
48	MARTÍN ROMERO	SERGIO	18	0	2	18
49	MARTINEZ LIPE	ADRIÁN	18	0	2	18
50	MELÉNDEZ ORTIZ	MANUEL	20	0	0	20



51	MILIÁN GRACIA	SERGIO	19	0	1	19
52	MOR BLESA	JOSÉ MANUEL	19	0	1	19
53	MORENO USÉ	RUBÉN	19	0	1	19
54	MUÑOZ OQUENDO	JORGE	19	0	1	19
55	OCHOA GONZÁLEZ	PABLO	20	0	0	20
56	PLANA SANCHO	DAVID	16	0	4	16
57	PORTOLÉS MOLES	IGNACIO	18	0	2	18
58	PRIOR MORILLA	JORDI	19	0	1	19
59	RICO REDONDO	MARIO	19	0	1	19
60	RODES SÁNCHEZ	GUILLERMO	18	0	2	18
61	SALVADOR FRAGA	SERGIO	16	0	4	16
62	SALVADOR RODRÍGUEZ	CARLOS	20	0	0	20
63	SÁNCHEZ ÁLVAREZ	ALBERTO	20	0	0	20
64	SÁNCHEZ PALOS	IMANOL	18	0	2	18
65	SÁNCHEZ RAMOS	PABLO	20	0	0	20
66	SANCHO NOVELLON	ANABEL	19	0	1	19
67	TALAYA SÁNCHEZ	JUAN ANDRÉS	18	0	2	18
68	TOLOSANA ATARÉS	JESÚS FRANCISCO	20	0	0	20
69	VICENTE DOBATO	IGNACIO	18	2	0	18
70	VILLALBA MARTÍNEZ	JOSÉ	19	0	1	19

Cuarto.- Acordar que se proceda a la publicación de este acta que incluye la correspondencia entre los ejercicios corregidos de forma anónima y los correspondientes datos personales de los aspirantes en el Tablón de Edictos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel y en la página web de la misma (<u>www.dpteruel.es</u>).

Quinto.- El Tribunal acuerda proceder a continuación a confeccionar la relación provisional de aspirantes que han superado el cuarto ejercicio, distinguiéndose entre quienes han participado en el proceso para para la provisión de 29 plazas vacantes de bombero de la plantilla de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de oposición libre, incluidas en las ofertas de empleo públicos de los años 2017 y 2018, designado por resolución de la presidencia n.º 2019-1157 de 31 de mayo, publicada en el BOP N.º 103 de 3 de junio de 2019, y de quienes han participado en el proceso para la provisión de 20 plazas vacantes de bombero de la plantilla de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de concurso-oposición libre, incluidas en las ofertas de empleo público para el año 2015, 2016, 2018 (estabilización) y 2018, designado por resolución de la presidencia N.º 2019-1267 de 17 de junio de 2019, publicada en el BOP N.º 116 de 20 de junio de 2019.

Las referidas relaciones provisionales se harán públicas en el Tablón de Edictos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel y en la página web de la misma (www.dpteruel.es), estableciéndose en las mismas un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente en el que se publiquen las mismas para que los aspirantes puedan efectuar la alegaciones que estimen oportunas en el correspondiente modelo oficial confeccionado al efecto y que estará a disposición de los aspirantes en la página web de la Diputación Provincial de Teruel (www.dpteruel.es).

Leída esta acta por el/la Secretario/a, el Tribunal la encuentra conforme.

Y sin más asuntos que tratar se concluye la reunión a las 18:00 horas horas del día antedicho.





De lo que Doy Fe como Secretario/a, con el Visto Bueno del/de la Sr/a. Presidente/a

V° B° El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Documento firmado electrónicamente al margen.